

ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

ARTÍCULO 13.- (Según reforma por Decreto 48-91

En los numerales 1, 2, 4, 6, 8, 11, 13, 16, 17 y 18)

Las municipalidades tienen las atribuciones

Siguientes:

1. Elaboración y ejecución de planes de desarrollo del municipio;
2. Control y regulación del desarrollo urbano, uso y administración de las tierras municipales, Ensanchamiento del perímetro de las ciudades y el mejoramiento de las poblaciones de conformidad con lo prescrito en la Ley;
3. Ornato, aseo e higiene municipal;
4. Construcción de redes de distribución de agua potable, alcantarillado para aguas negras y alcantarillado pluvial, así como su mantenimiento y administración;
5. Construcción y mantenimiento de vías públicas por sí o en colaboración con otras entidades.
6. Construcción y administración de cementerios, mercados, rastros y procesadoras de carnes, municipales;
7. Protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación;
8. Mantenimiento, limpieza y control sobre las vías públicas urbanas, aceras, parques y playas que incluyen su ordenamiento, ocupación, señalamiento vial urbano, terminales de transporte urbano e interurbano. El acceso a estos lugares es libre, quedando, en consecuencia, prohibido cualquier cobro, excepto cuando se trate de recuperación de la inversión mediante el sistema de contribución por mejoras legalmente establecido;
9. Fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios y otros;
10. Control y regulación de espectáculos y de establecimientos de diversión pública, incluyendo restaurantes, bares, clubes nocturnos, expendios de aguardiente y similares;
11. Suscripción de convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas con las cuales concurra en la explotación de los recursos, en los que figuren las áreas de explotación, sistemas de reforestación, protección del medio ambiente y pagos que les correspondan. Las entidades con las que las Municipalidades acuerden los convenios mencionados, otorgarán permisos o contratos, observando lo prescrito en los convenios;
12. Promoción del turismo, la cultura, la recreación, la educación y el deporte;
13. Creación y mantenimiento de cuerpos de bomberos;
14. Prestación de los servicios públicos locales. Y mediante convenio, los servicios prestados por el Estado o instituciones autónomas, cuando convenga a la municipalidad;
15. Celebración de contratos de construcción, mantenimiento o administración de los servicios públicos u obras locales con otras entidades públicas o privadas, según su Conveniencia, de conformidad con la ley. Cuando las Municipalidades otorguen el contrato para la construcción de obras o prestación de servicios municipales o empresas particulares con recursos de éstas, podrán autorizarlas a recuperar sus costos y obtener una utilidad razonable, por medio del sistema de cobro más apropiado, sin perjuicio de los derechos que correspondan a la municipalidad;
16. Coordinación e Implantación de las medidas y acciones higiénicas que tiendan a asegurar y preservar la salud y bienestar general de la población, en lo que al efecto señala el Código de Salud;
17. Gestión, construcción y mantenimiento, en su caso, de los sistemas de electrificación del municipio, en colaboración con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); y,
18. Coordinación de sus programas de desarrollo con los planes de desarrollo nacionales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Fraternidad, fue constituido como municipio en el año de 1909 el 15 de Marzo, después de haber trasladado la cabecera municipal de Dolores Merendón, La Fraternidad en sus inicios fue aldea del Municipio de la Labor. Es uno de los dieciséis Municipios que conforman el Departamento de Ocotepeque.

El Municipio de Fraternidad es uno de los municipios del Departamento de Ocotepeque con una trayectoria diversa, el cual se le ha catalogado con un índice de desarrollo humano bastante bajo, fundado en el año 1909 como municipio, este posee una extensión territorial de 91.1 KM² y se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Ocotepeque. Cuenta con cuatro Aldeas, veinte y cuatro caseríos y 6 barrios. Posee servicios básicos como ser: Energía Eléctrica, Telefonía Móvil, Farmacia, Alcantarillado de Aguas Negras, Venta de Insumos Agrícolas, Transportes u otros, actualmente su población asciende a 5148 habitantes además cuenta con Centro de Salud, Alcaldía Municipal, Registro, Juzgado de Paz, Centro Básico y sus Aldeas con sus respectivas Escuelas ya sea Oficial o PROHECO. En el municipio su principal actividad económica es el café y algunos negocios de insumos y ropa... por lo que el municipio sigue en vías de desarrollo.

Su historia hace mención a un señor llamado Juan Mejía por que fue uno de los propulsores de conseguir el nombramiento del municipio. Quien se dirigió a la ciudad de Tegucigalpa para realizar este trámite.

Para llegar al municipio se hace a través de carreteras de tierra que comunica con la carretera internacional por la parte sur del municipio, también hay calles de acceso por los municipios de Dolores Merendón, La Labor, San Jorge y la Encarnación generalmente se encuentra en mal estado debido a las condiciones topográficas de la zona y por la falta de mantenimiento de la misma. El municipio queda viniendo de Ocotepeque tomando la carretera de tierra. Desde el Portillo a 11 km. Era una aldea del Municipio de La Labor, le dieron categoría de municipio el 15 de marzo 1909 después de que antes estaba en Dolores Merendón, así:

SE RESUELVE DE CONFORMIDAD UNA SOLICITUD.

Tegucigalpa 19 de febrero de 1909.

Vista la solicitud elevada al poder ejecutivo por la municipalidad de Fraternidad y gran número de vecinos del departamento de Ocotepeque, en que piden la translación de la cabecera municipal del pueblo referido a la aldea Fraternidad, que actualmente sirve de cabecera municipal, carece de todos los elementos indispensables CONSIDERANDO: que el señor gobernador político respectivo es de opinión que se traslade la cabecera del Municipio de Fraternidad, ya que esta tiene mayor importancia por su situación topográfica, construcción de sus edificios y TANTO: El presidente, ACUERDA: Resolver de conformidad la expresada solicitud, comisionando al Señor Gobierno que el debido cumplimiento al presente acuerdo. Comuníquese. Dávila. El secretario de estado en el despacho.

2.2 Ubicación Geográfica

El Municipio de Fraternidad está situado en una zona montañosa al oriente de la cordillera del Merendón, colindando al norte con el Municipio de la Encarnación, al sur con los Municipios de La Labor y Sinuapa, al este con el Municipio de Lucerna y al oeste con el Municipio de Dolores Merendón su extensión territorial es de 91.1 kilómetros cuadrados

Mapa 1: Mapa del Municipio de Fraternidad:



Fuente: PRODERT

2.3 Características físicas

A) Hidrografía

Junto a otros municipios también ubicados en la cuenca alta de la cordillera de Merendón como Dolores Merendón por ejemplo, son municipios estratégicos en la captación de agua cuya red hidrográfica superficial e hidrogeológica cumple un papel fundamental en la formación y distribución física "aguas abajo" de este valioso recurso fuentes usadas para el recurso humano.

El Municipio posee ríos muy importantes y fuentes de agua que abastecen las diferentes comunidades, la principal fuente de agua viene de la montaña de los ejidos que está ubicada en la cordillera del Merendón, las comunidades de las Cruces, Fraternidad, Peñitas, Trapiches cuentan con sus propios sistemas de agua, este sistema no es remunerado

B) Clima

El clima predominante es templado durante la mayor parte del año se divide en estación seca y estación lluviosa con una precipitación anual a 1475 mm lo que significa 1475 litros de agua por metro cuadrado de superficie. Posee una agradable la altura de 1500 metros sobre el nivel del mar con temperatura de 15 grados y 25 grados centígrados.

C) Tipos de suelo que predominan

Sus terrenos heterogéneos, en su mayoría de suelos de laderas y tierras orgánicas, profundas, aptas para los cultivos que son bases para la socio-economía del occidente del país, fueran las razones para que con el tiempo se fundara el municipio.

Los suelos van desde pocos profundos, bien drenados, formados sobre ignimbritas de grano fino (suelos ojojona) hasta suelos profundos, bien drenados formados sobre cenizas volcánicas en altitudes arriba de 1,400 (suelos mi lile).

1-Clase V con 2,832 Ha

2-Clase VII con 2,278 Ha

La clase V son suelos con pendientes mayores de 60% aptos para bosque protector y productor. La clase VII se ubica en pendientes mayores del 100% apto para las áreas protegidas sin intervención. (3 y 5)

Cuentan con un gran potencial productivo, producen gran cantidad de café el que es comercializado en otras zonas, el Maíz y Frijol también sus habitantes en su mayoría producen hortalizas en pequeña escala, es necesario recalcar que en las comunidades de las Delicias y Buenos Aires producen hortalizas para su comercialización en los mercados de la zona

2.4 Características Biológicas

El municipio cuenta con las siguientes zonas de vida:

Recurso Agua: La población de este municipio consume agua entubada sin ningún tratamiento, está la obtienen de las fuentes de agua que se encuentran en la montaña.

Recurso del bosque

El recurso bosque ha sido bastante diezmado en el municipio debido al cultivo de café y área para pastos de ganadería extensiva, poniendo en precario las fuentes de agua y los humedales que existen en este municipio y que abastecen de agua al municipios agua. Predomina el pino

Recurso aire

Se respira aire fresco, sin contaminantes ya que casi no hay contaminación por automotores, exceptuando los producidos por el humo de las casas y la quema por guatéalo en los meses de abril y mayo.

Tipo de vegetación predominante

El tipo de vegetación predominante predomina el bosque de pinos, encontrándose especies como ocote y pino blanco además existen las encinas y el roble.

Fauna: en este municipio más que todo (solo) hay animales domésticos como ser: Gato, Gallinas, Perros, Caballos, Cerdo y Vaca, en la selva se menciona Coyote, Serpientes, Tacuazines, Venado, Conejos, Ardillas, Zorros y Cusucos y muchas especies de aves.

Flora: es el recurso que predomina en el municipio es el bosque que generalmente son el pino y roble, además se cuenta con la reserva de la fuente hidrográfica el Guayabito donde se distribuye el agua que abastece a los habitantes.

Los principales cultivos:

Con que cuenta el municipio de Fraternidad son: El frijol, maíz, café y diferentes tipos de hortalizas como ser: repollo, zanahoria, cilantro, papa, coliflor, brócoli, remolacha, rábano, cebolla etc. Y las plantas comestibles y medicinales son:

El municipio tiene sus diferentes costumbres que son las siguientes:

- Fiestas bailables en ocasiones especiales del municipio
- Tomar café por la mañana y por la tarde en las horas de la cena
- Aseo diario de las viviendas
- En fechas especiales como ser navidad, año nuevo, cumpleaños, Día de la Madre etc., algunas familias se reúnen para celebrarlo.
- Paseos a los ríos en semana santa

- Se acostumbra a ser solidarios todas las personas del municipio

El municipio cuenta con sus siguientes tradiciones:

- Celebración del festival del café en el mes de febrero de cada año.
- Viacrucis para semana santa.
- Los habitantes más que todo, los de la religión Católica hacen tamalones y pan para semana santa para comer los días jueves santo y viernes santo.
- El sábado santo se acostumbra hacer el hachón.
- Reuniones en las Iglesias
- Asistencia a cultos evangélicos
- Misas los domingos por la tarde y en la noche
- Desfile y carrera de cinta a caballo el 15 de septiembre en honor a nuestra patria
- 1 de noviembre jóvenes y niños salen en la noche a pedir ayote Casiano por las viviendas
- El día de finados se les lleva flores a los muertos

Es importante mencionar que en Fraternidad no hay grupos étnicos existentes, la población es mestiza en un 100%.

Comidas y bebidas típicas del municipio:

- Tamales
- Ticucos
- Atol chuco
- Montucas
- Enchiladas
- Riguas
- Horchata
- Tamalitos de Elote
- Tاملون

